

en el domicilio social de la Sociedad el próximo día 26 de junio, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no conseguirse en la primera el quórum legal necesario, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación del presupuesto para el año 2006.

Quinto.—Nombramiento de KPMG Auditores, Sociedad Limitada, como auditores de la Sociedad para el año 2006.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias, emisión de nuevas acciones y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la Sociedad.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la creación de la figura de Presidente Honorífico de la Sociedad, y de la modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la Sociedad.

Noveno.—Aprobación, si procede, del nombramiento de don Benito García Débora como Presidente Honorífico de la Sociedad.

Décimo.—Renovación y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales, del Informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al Ejercicio 2005.

En relación con los puntos séptimo y octavo del orden del día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria y del informe justificativo de la misma. Los señores accionistas podrán también solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Rodríguez Vidal.—30.109.

BASERE, S. A.

Convocatoria de Junta General de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le competen con arreglo al artículo 16 de los Estatutos Sociales, acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas de esta sociedad para la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona, el día 29 de junio de 2006, en el domicilio social, Rambla de Cataluña, número 53, 3.º, a las 13 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora con el carácter de segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de «Basere, Sociedad Anónima», así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Cargos sociales. Reección y nombramiento, en su caso, de señores Consejeros.

Cuarto.—Adquisición de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por la sociedad a aquellos accionistas que lo soliciten antes del 22 de junio, previa acreditación del derecho del interesado, en el domicilio social, Rambla de Cataluña, 53, 3.ª planta, Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, la cual podrá ser consultada por todos los señores accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gallén Gil.—30.123.

BAYER HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía sito en la Ronda de San Pedro, número 22, de Barcelona y en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 30 de junio en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el Orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

Conforme a lo prevenido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel María Martín Bayer.—30.141.

BENAGÁS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

D. Vicente Vicente Lozano, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Benagás, S.A., en cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 30 de marzo de 2006, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el próximo día 26 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en el domicilio de Estaciones de Servicio Campol, S.L., sito en el Camino de las Moreras, número 58, de Valencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2005, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Modificación del domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 8 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lozano Vicente.—32.556.

BETA CAPITAL SOCIEDAD DE VALORES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

BETA CAPITAL MEESPIERSON, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida y sociedad cedente)

FORTIS BANK S. A./N. V. (Sociedad cesionaria)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada -Sociedad Unipersonal-, ejercitando las competencias de la Junta General de Socios en fecha 24 de mayo de 2006 y el accionista único de Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima -Sociedad Unipersonal-, ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas en fecha 24 de mayo de 2006, aprobaron la fusión por absorción por parte de Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada -Sociedad Unipersonal-, como sociedad absorbente, de su sociedad filial unipersonal anteriormente mencionada, con disolución sin liquidación de la citada sociedad absorbida, la cual transmitirá su patrimonio en bloque, a título de sucesión universal, a la mencionada sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquella. Todo ello, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Dichas Juntas Generales aprobaron el Balance de Fusión cerrado el 31 de diciembre de 2006 de Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima -Sociedad Unipersonal-.

En consecuencia se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y el balance de fusión de la sociedad indicada, así como el derecho de los acreedores de cada una de ellas a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Adicionalmente, a los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que con fecha 24 de mayo de 2006, el socio único de Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada -Sociedad Unipersonal-, Fortis Bank Sociedad Anónima/N.V., acordó la disolución sin liquidación de dicha sociedad mediante cesión global de su activo y pasivo a favor de su socio único, quien expresamente ha aceptado la cesión acordada sobre la base del Balance de cesión cerrado a 23 de mayo de 2006. Las operaciones de la sociedad cedente se entenderán realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la cesionaria desde el 1 de enero de 2006.

Asimismo el socio único acordó en esa misma fecha afectar los elementos patrimoniales transmitidos en virtud de la cesión global de activos y pasivos referida a su sucursal en España, Fortis Bank, Sociedad Anónima sucursal en España.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley 4/2004 del Impuesto sobre Sociedades, la operación de fusión entre Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima y Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada y la cesión global de los activos y pasivos de Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada a Fortis Bank, Sociedad Anónima/N.V. se acoge al régimen tributario especial recogido en el Capítulo VIII del Título VII de la citada Ley 4/2004.

Conforme a lo dispuesto en el citado artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades, cedente y cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la operación de cesión global de activo y de pasivo en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

No obstante, la realización efectiva de la fusión entre Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima y Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada y la simultánea cesión global de los activos y pasivos de la última a Fortis Bank Sociedad Anónima/N.V. queda sometida a la condición suspensiva de la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda español y del órgano regulador belga (CBFA).

Madrid, 24 de mayo de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada y de Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima, Javier Núñez Uranga, y el apoderado de Fortis Bank Sociedad Anónima/N.V., José Luis Dorado Ocaña.—32.439.

1.ª 25-05-2006.

BIC GIPUZKOA BERRILAN, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Bic Gipuzkoa Berrilan, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Eibar, polígono industrial de Azitain, edificio 2, 2.ª planta, el día 26 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión del Consejo de Administración, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Eibar, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Guridi Urrejola.—30.181.

BINGOS DEL NORTE, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2006, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006 a las 10,00 horas, en la calle Carmelo, número 7, Entrepunta derecha de Bilbao, y en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de Junio de 2006, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Infor-

me de Gestión, aplicación de resultados y Gestión del Consejo de Administración, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad en los términos previstos por la Ley.

Tercero.—Nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos y depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

A partir de esta convocatoria de Junta, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo así mismo solicitar, que los mismos se le envíen gratuitamente a su domicilio.

Bilbao, 30 de marzo de 2006.—La Presidenta del Consejo, Carmen González Esparza.—30.361.

BM3 OBRAS Y SERVICIOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a las trece horas, y en el mismo lugar, anteriormente relacionado, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias), así como el informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia, 22 de mayo de 2006.—José Ángel Martínez-Santos Yuste, Secretario del Consejo de Administración.—32.442.

BODEGAS MARCO REAL, S. A.

Junta General Ordinaria

El consejo de administración de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Olite (Navarra), a las 13 horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda y en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2005. Aprobación de la gestión social. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Olite (Navarra), 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Zubiri Oteiza.—32.504.

BOLSADUERO S.I.C.A.V, S. A

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Salamanca, en la Plaza de Los Bandos, 15-17, el día 26 de junio de 2006, lunes, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria- el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social; incorporación al Mercado Alternativo Bursátil; y modificación de los Estatutos Sociales al objeto de suprimir las menciones relativas con la cotización en Bolsa, y adaptarlos al modelo normalizado de la C.N.M.V.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para su elevación a instrumento público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de asistencia de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Igualmente, y en base a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—La Secretaría del Consejo de Administración, Esther Matilla García.—32.346.

BONAVISTA SAN SALVADOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la